



----- ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día **27** veintisiete **de febrero de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la octava **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Presentación para análisis y autorización en su caso, para que el Municipio **gestione y contrate con cualquier Institución de Crédito** que ofrezca las mejores condiciones de mercado, a tasa fija.
4. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad (12 votos).

3.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN

DE CRÉDITO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, A TASA FIJA.- El Tesorero Municipal pone a consideración del Ayuntamiento que el municipio, por conducto de los funcionarios legalmente facultados y en los términos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, **gestionen y contraten con cualquier institución de crédito** integrante del sistema financiero mexicano, que ofrezca las mejores condiciones de mercado, a tasa fija, uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de \$ 32'100,000.00 (treinta y dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) iva incluido, **a pagar en un plazo de 10 años**, poniendo en garantía los recursos del Fondo General de Participaciones. La Regidora María de la Cruz Mata Medina comenta la importancia de la fianza del Tesorero Municipal para soporte de este préstamo. El Presidente Municipal da respuesta a los diversos cuestionamientos que se presentan, concretando que el proyecto es para la **Construcción de una Alameda** en el terreno municipal ubicado en la cuchilla que forman las calles Vicente Suárez con Revolución Sur (terrenos de la Feria de Todosantos) y respecto al crédito agrega que se han hecho algunas investigaciones con los bancos y Banobras es el banco que ofrece mas beneficios al Municipio, los intereses comenzarán a correr en cuanto se inicie la obra. El tiempo estimado de la obra es de un año una vez colocada la primera piedra, y la obra se realizará por licitación. El Tesorero Municipal puntualiza que se debe conformar un expediente que soporte el crédito, el cual debe contener los planos del proyecto, Estados Financieros del Municipio, validación por parte del Congreso del Estado así como de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, garantizando el pago total del crédito hasta su vencimiento. El Regidor Roberto Rojas Aguilar comenta la importancia de los espacios públicos y agrega que este proyecto es punta de lanza en apoyo al tejido social. Concluidos los comentarios y dudas que se generan respecto este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos), comprometiéndose el Presidente Municipal a convocarlos para mostrarles el rander e informarles el status de este proyecto.

4.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:38 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



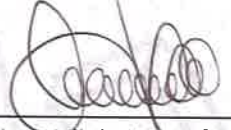
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

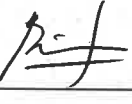

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

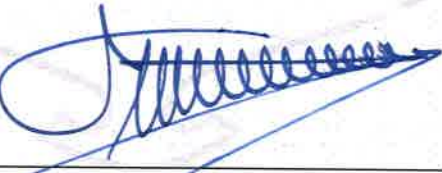
C. Graciela Martínez Morfín
Regidora


C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento